

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de mayo de 1964 por la que se disponen ascensos en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante en turno de ascenso por rigurosa antigüedad y de conformidad con la legislación vigente,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer los nombramientos con efectos económico-administrativos a partir del día 27 de los corrientes, para los empleos que a continuación se citan, de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber, a favor de los siguientes señores:

A Intérprete Auxiliar Mayor superior: Don Antonio Luque Benítez.

A Intérprete Auxiliar Mayor de primera: Don Rafael Puertas Pérez.

A Intérprete Auxiliar Mayor de segunda: Don Cipriano Garratón Sedoifeito.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador a doña María Matilde Rosende Márquez.

Vista la instancia presentada por el Administrador-Calculador doña María Matilde Rosende Márquez, con destino en la Sección Octava, que en la actualidad se encuentra disfrutando una licencia de tres meses por asuntos propios, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador, en las condiciones que determina el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954; entendiéndose esta situación con la fecha de la presente Orden.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas a don Luis Miguel Orta Redondo.

Vista la instancia presentada por don Luis Miguel Orta Redondo en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, por haber sido nombrado, en virtud de oposición, Oficial de Entrada de Artes Gráficas, Oficial Segundo de Administración civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de mayo del corriente año,

Esta Dirección General ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el referido funcionario declarándole en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Ayudantes de

Artes Gráficas, con arreglo al apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, y el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro; entendiéndose la expresada situación a partir del día 1 del próximo mes de junio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de mayo de 1964 por la que se nombra para los beneficios menores que se citan a los reverendos señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, los Excmos. y Revdmos. Sres. Cardenal-Arzbispo de Santiago, Arzbispo de Zaragoza y Obispos de Ciudad Rodrigo y Salamanca, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado:

Beneficiado de gracia de la S. A. M. I. C. B. de Santiago, al reverendo señor don Demetrio Trillo Trillo.

Beneficiado de gracia del Santo Templo Metropolitano del Salvador, de Zaragoza, al reverendo señor don Marcelo Andrés Gil.

Beneficiado de gracia de la S. I. Catedral de Ciudad Rodrigo, al reverendo señor don Eduardo Sánchez Herrero.

Beneficiado de oposición, con cargo de Tenor de la S. I. C. B. de Salamanca, al reverendo señor don Daniel Sánchez y Sánchez; y

Beneficiado de gracia de la S. I. C. B. de Salamanca, al reverendo señor don Francisco García García.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1720/1964, de 27 de mayo, por el que se promueve al empleo de Interventor general de Ejército al Interventor de Ejército don Eduardo Esteban Valdés, nombrándole Interventor general del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Interventores Generales de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Interventor de Ejército don Eduardo Esteban Valdés, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,